

CORPORACION INDUSTRIAL ECUATORIANA S.A.
CORPINDUSTRIAL

Riobamba, 12/01/2017

Señores

JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
CORPORACIÓN INDUSTRIAL ECUATORIANA S.A.
Ciudad.-

La presente tiene por objeto elevar a su consideración el Informe de Administración de la Empresa CORPORACIÓN INDUSTRIAL ECUATORIANA CORPINDUSTRIAL S.A. y que corresponde al período 2016

INFORME DE ADMINISTRACION
PERIODO 2016

1. De los objetivos de la Empresa.

Las actividades de la empresa durante este periodo se orientan hacia el logro de objetivos para los que fue creada:

1. Estudios de mercado. Dentro de la línea alimenticia se identificaron productos a ser comercializados en la región costa e insular, ya que se consideran mercados atractivos y poseen potencial de ser conquistados.
2. Selección de proveedores
3. Elaboración del Plan de Marketing
4. Elaboración del Plan Operativo

2. Del cumplimiento de las disposiciones de la Junta y el Directorio.

Se ha cumplido a cabalidad con las disposiciones de la Junta General enmarcadas dentro de las disposiciones estatutarias y legales.

3. De los Recursos Humanos.

*Dirección: García Moreno 19-46 y Olmedo Telf: 032 942 287 Email: fundecom12@yahoo.com
RIOBANBA - CHIMBORAZO - ECUADOR*

CORPORACION INDUSTRIAL ECUATORIANA S.A.
CORPINDUSTRIAL

En el ámbito laboral se ha iniciado el proceso de preselección de profesionales idóneos que nos permitan alcanzar los objetivos de la empresa.

4. De la Situación Financiera.

En lo referente a la situación financiera de la empresa se mantiene estable.

5. Recomendaciones respecto a políticas y estrategias a implementarse.

1. Estudios de mercado en línea de confecciones y alimentos.
2. Campaña Publicitaria a través de los medios para llegar con el mensaje al público objetivo.
Diseño de Página web y promocionar productos.
3. Participación en ferias exposiciones que permitan promocionar los productos a venderse.
4. Alianzas estratégicas con proveedores.
5. Ejecución del Plan de Marketing y Operativo.
6. Inicio de las actividades con segmento de mercado institucional.

6. Cumplimiento de normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor por parte de la compañía.

Para este periodo se tiene previsto el inicio de los trámites de registro de marcas, patentes y registros sanitarios.

Atentamente,



Ing. Nilma Silva R.
GERENTE